

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 029**, celebrada el **miércoles 15 de mayo de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 1240

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 126 de 06 de mayo de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno sobre ampliación de plazo y modificación de la estructura presupuestaria, del "Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía":

- a) *Extender el Plazo de Ejecución hasta el 30 de septiembre de 2019.*
- b) *Modificar la estructura presupuestaria según el siguiente detalle:*

Código BIP	Subt./ ítem	Nombre Proyecto	Ítem	Distribución M\$ Vigente	Variación en M\$	Distribución Solicitada en M\$
30361734-0	33.03.255	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal de La Araucanía	Contratación Programa	247.200	68.960	316.160
			Consultorías	279.400	-52.449	226.961
			Gastos Administrativos	23.400	-16.430	6.879
Moneda IDI:31.12.2013			Total aporte solicitado	550.000		550.000

Extendido en Temuco, a 16 de Mayo de 2019.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

